

Promover formas saludables y variadas de uso de la diversión, el ocio educativo y el tiempo libre.

Fomentar el asociacionismo infantil y adolescente en el ámbito del ocio educativo y las actividades de tiempo libre.

Adopción de medidas compensatorias de acción positiva a favor de personas con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad.



Promover un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales y sus aplicaciones en el ocio educativo.

Fomentar la participación en actividades lúdicas y de ocio educativo, tanto en el entorno escolar como comunitario.

Promover actividades desde las instituciones públicas o impulsando iniciativas vecinales y asociativas. Oferta estable, regular, variada y cercana.

Creación y promoción de servicios y equipamientos lúdicos para la infancia y la adolescencia.